

Linda, por su frente o fachada con la calle Mejillón; por su derecha, por donde tiene su entrada, con piso izquierda de su misma planta, rellano de escalera y escalera; por su izquierda con casa número 26 de la misma calle; y por el fondo con patio común de la manzana. Cuotas: en la casa 12,74% y en la totalidad de la manzana: 1,14%.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 17 de los de Sevilla, folio 46, tomo 528, Libro 30, finca registral número 1.894, por compra con carácter privativo por don Eduardo Miguel Gamito Toro y doña Paola Patricia Palacios Prado por mitad e iguales partes.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe, sita en C/ Julio César, 3, 1.º D, 41001 (Sevilla).

2. La primera subasta se celebrará el día 23 de febrero de 2012, a las 10,00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 115.175 euros y, en su caso, la segunda subasta, el día 23 de marzo de 2012, a las 10,00 horas, al tipo del setenta y cinco por ciento (75%) del correspondiente a la primera; la tercera subasta en su caso se celebrará el día 23 de abril de 2012, a las 10,00 horas sin sujeción a tipo.

3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2106.0975.89.2258811227, de la entidad Cajasol, sita en Sevilla, calle Julio César, 14.

4. La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10,00 a las 14,00 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma que determine el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Notario, Francisco José Aranguren Urriza.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Notaría de don Francisco José Aranguren Urriza, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 69/2012).*

#### SUBASTA NOTARIAL

Francisco José Aranguren Urriza Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hace saber: Que se han iniciado ante mí, los trámites para la Venta Extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén -Unicaja- (hoy Unicaja Banco, S.A., Unipersonal) contra «Reche Motor, Sociedad Anónima Laboral», de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número trescientos cuatro. Local comercial setenta y nueve-e-1, situado en la planta baja del edificio en Sevilla, con fachada a las calles de Luis Montoto, Campo de los Mártires y prolongación de la de Jiménez Aranda. Tiene una superficie de noventa y siete metros y dieciocho centímetros cuadrados. Presenta fachada de ocho metros, sesenta centímetros a la calle prolongación de la de Jiménez Aranda. Linda, por el fondo, con la escalera dos del edificio; por la derecha con resto del local número setenta y nueve-E, del que se segrega; a la izquierda con el portal 1 del mismo edificio. Cuota: cero enteros, cuatro mil quinientas cincuenta y ocho diezmilésimas por ciento.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 11 de los de Sevilla, al folio 97, tomo 2071, Libro 138, finca registral número 5.475, por compra por «Reche Motor, S.A.L.»

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe, sita en C/ Julio César, 3, 1.º D, 41001 (Sevilla).

2. La primera subasta se celebrará el día 23 de febrero de 2012, a las 11,00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 168.210,30 euros y, en su caso, la segunda subasta, el día 23 de marzo de 2012, a las 11,00 horas, al tipo del setenta y cinco por ciento (75%) del correspondiente a la primera; la tercera subasta en su caso se celebrará el día 23 de abril de 2012, a las 11,00 horas, sin sujeción a tipo.

3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2106.0975.89.2258811227, de la entidad Cajasol, sita en Sevilla, calle Julio César, 14.

4. La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10,00 a las 14,00 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma que determine el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Sevilla, 11 de enero de 2012.- El Notario, Francisco José Aranguren Urriza.